

De: elucin@rmpplayas.gob.ec
Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2026 14:59
Para: hernan.delatorre@rmpplayas.gob.ec; glenda.quintero@rmpplayas.gob.ec; bpalma@rmpplayas.gob.ec; 'Ing. Jorge Yagual'; junior.mendoza@rmpplayas.gob.ec; carlos.rivera@rmpplayas.gob.ec
CC: juan.villegas@rmpplayas.gob.ec
Asunto: TRASLADO DE OFICIO N° 9-GADMCP-UPCCS-2026
Datos adjuntos: Oficio Circular N° 9-GADMCP-UPCCS-2026.pdf

De mis consideraciones:

Por medio del presente se da traslado físico al Oficio N° 9-GADMCP-UPCCS-2026, de fecha 10 de marzo del 2026, suscrito por la Sra. Yully Chacho Yépez, Coordinadora de Participación Ciudadana y Control Social, mismo que indica:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para extenderle un cordial saludo, en el marco de lo establecido en la normativa vigente referente al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2025, con el objetivo de garantizar la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública, se llevó a cabo la mesa de trabajo de coordinación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado, empresas Adscritas y los representantes de la Asamblea Local Ciudadana, el lunes 9 de marzo del presente año, donde se socializó y acordó el cronograma de actividades para este proceso. En este sentido me permito remitir el cronograma acordado, a fin de que sea revisado y se proceda con la firma del acta de compromiso, mediante la cual las partes ratifican su participación y Corresponsabilidad en el cumplimiento de las actividades planificadas para el cumplimiento de cada una de sus fases establecidas por el concejo de Participación Ciudadana y Control Social. La misma que se llevará a cabo:

Fecha: jueves 12 de marzo del 2026

Hora: 15h00

Lugar: Salón de la Ciudad

Particular que comunico para fines pertinentes de ley



Exon Lucin A.

Asistente Registral

-  PBX 593(04) 3705660 Ext 103
-  WhatsApp Institucional 093-908-9457
-  elucin@rmpplayas.gob.ec
-  Av. 15 de Agosto - Km 1 vía al Morro
-  www.rmpplayas.gob.ec
-  @registromunicipaldelapropiedaddeplayas